

Río Gallegos, 10 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05477-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al señor Rector de la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$10.866,54), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al señor Rector en la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$10.866,54), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 –Tesoro Nacional- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 285,00
2.2.1. Hilados y telas.....	\$ 16,50
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 285,06
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 160,00
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 63,84
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 7,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 169,00
TOTAL INCISO 2	\$ 986,40

3.1.5. Correos Y telégrafo.....	\$ 16,50
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 115,00
3.5.6. Internet.....	\$ 2,50
3.7.1. Pasajes.....	\$1.524,00
TOTAL INCISO 3	\$1.658,00

Programa: 18 –Unidad Académica San Julián- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 574,00
---------------------	-----------

Programa: 29 –Participación Institucional- Actividad: 01 –Participación Institucional- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$5.388,80
---------------------	------------

Fuente de Financiamiento: 1.2 –Recursos Propios- Finalidad: 3 –Servicios Sociales-
Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 32 –Patagonia Patrimonio de la
Humanidad- Actividad: 01 –Laguna Nimez- Inciso:

2.7.1. Productos ferrosos.....	\$ 386,62
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 12,60
TOTAL INCISO 2	\$ 399,22

Fuente de Financiamiento: 1.6 –Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 –
Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 23 –Extensión-
Actividad: 01 –Difusión y eventos- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.248,00

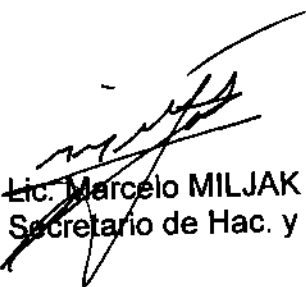
Programa: 27 –Gestión de la Información- Actividad: 01 –Programa de sistemas de
información- Inciso:

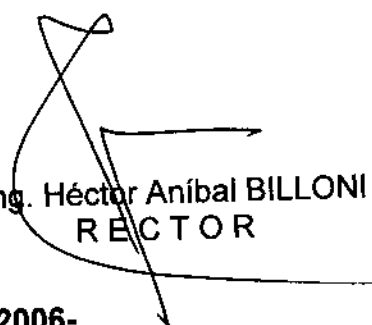
3.7.1. Pasajes..... \$ 612,12

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 210

-2006-

c.m.